



RESOLUCION N° 565 14

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 27 OCT 2014

Expediente N° SO-19.396/14.-

VISTO:

El pedido realizado por el Enf. Julio César Méndez, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Enf. Méndez solicita fondos para asistir al XIX Congreso Argentino de Diabetes a desarrollarse en la ciudad de Mar del Plata, los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2014.-

Que, se debe reconocer gastos de traslado Orán-Mar del Plata-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de gastos de traslado tramo Orán-Mar del Plata-Orán, al Enf. Julio César Méndez, para asistir al XIX Congreso Argentino de Diabetes a desarrollarse en la ciudad de Mar del Plata, los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2014.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA